

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 264**

**CARRERA DE AUDITORÍA**

**INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ**

**CONCEPCIÓN, LOS ÁNGELES Y CHILLÁN**

**NOVIEMBRE 2014**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 264**

### **Carrera de Auditoría**

### **Instituto Profesional Virginio Gómez**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 21 de Noviembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Auditoría del Instituto Profesional Virginio Gómez se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación para Carreras de Contador Público y/o Contador Auditor, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Auditoría del Instituto Profesional Virginio Gómez, presentado con fecha 26 de Junio de 2014.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 29 y 30 de Septiembre, 01 y 02 de Octubre de 2014.
5. Los Comentarios, de fecha 03 de Noviembre de 2014, emitidos en documento de la Directora de la Escuela de Administración e Informática del Instituto Profesional Virginio Gómez, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso de la carrera está alineado con los propósitos de la Escuela y del Instituto, así como con los requerimientos de la disciplina.
- El Plan de Estudios es consistente y articula el Perfil de Egreso con los propósitos y las habilidades demandadas para un profesional de esta área. Los programas de las diversas asignaturas fueron elaborados de manera coherente con el Plan e identifica las competencias a alcanzar en cada asignatura.
- El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso.
- El Perfil de Egreso declara que el egresado se encuentra preparado para entidades públicas, lo que implica un mayor esfuerzo de actualizar y formalizar en el plan de estudios y los programas de las asignaturas, faltando especificar de qué manera se hacen cargo de este aspecto.
- Los métodos aplicados son adecuados y suficientes para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido para la Carrera. Se aplican métodos teóricos y prácticos.
- Los instrumentos de evaluación de las asignaturas son diseñados por los académicos y revisados por la dirección de la unidad, cautelando la

homogeneidad en todas las Sedes con un proceso aleatorio de coordinación.

- Los estudiantes regulares de ambos planes consideran que los contenidos entregados son los adecuados y los esperados por ellos al ingresar a la carrera. Los estudiantes del plan 2006 agregan, además, que estos contenidos los preparan muy bien para ingresar al mundo laboral. La misma opinión se obtuvo de los egresados y empleadores.
- La coordinación de las asignaturas y su correspondiente evaluación está a cargo de los Jefes de Carrera, quienes se preocupan de evitar la repetición de contenidos o incoherencias en las asignaturas.
- Sin embargo, los estudiantes dan cuenta de repetición de materias en algunas asignaturas. Además, en las encuestas realizadas a los titulados, estos señalan que existe duplicidad de contenidos, y que el plan es susceptible de mejorar.
- Se observa una debilidad en el plan de estudio y/o asignaturas relativas a la formación en ética e inglés. En el ámbito de la ética profesional, declarados como propósitos de la carrera, no es posible evidenciar en los programas de estudios el dominio de competencias declaradas que tiendan hacia la capacidad de actuar con integridad, objetividad e independencia.
- Se evidenció una falta de claridad conceptual en la enseñanza de la teoría contable, no habiendo uniformidad en el lenguaje de los estudiantes, y sí un alto desconocimiento del Marco Conceptual para la elaboración de la información financiera.
- Existe un proceso de admisión y matrícula, no de selección, en el cual se aceptan todos aquellos alumnos que tengan enseñanza media.

- De las reuniones sostenidas durante la visita y de la lectura de los antecedentes se advierte que el estudiante requiere y dispone de un acompañamiento sostenido y regular, tanto por parte de los docentes como por el Jefe de Carrera, para cumplir con las exigencias que presenta el plan de estudios.
- Hay mecanismos para monitorear el logro de competencias. Se han establecido una serie de indicadores para la evaluación, que se aplican a los estudiantes y que permiten establecer sus avances, ya sea en forma individual o transversalmente a través de las exámenes homologadas, en la que alumnos de diferentes sedes se someten a evaluaciones equivalentes. Las asignaturas sometidas a este proceso son troncales y la metodología busca medir la progresión de sus estudiantes, estandarizar y medir el logro de las competencias planteadas en el Plan de Estudios.
- La Carrera aplica un sistema de detección y mecanismos de apoyo a los estudiantes de bajo desempeño académico.
- A partir del año 2013 se crea el departamento de Apoyo al Estudiante, que tiene como propósito desarrollar políticas y estrategias de acompañamiento estudiantil que posibiliten un apoyo integral a los estudiantes desde su inicio y durante toda su permanencia en la Institución, de acuerdo a sus particularidades.
- En relación con los docentes, también existen mecanismos formales para apoyarlos en el ejercicio de la docencia. En su mayoría, proceden del mundo laboral, lo que constituye una condición que es valorada por los estudiantes.

- Existe un mecanismo para que los estudiantes evalúen el desempeño docente.
- El alto nivel de compromiso y la estabilidad del equipo docente es un elemento a destacar dentro de los aspectos observados en la visita. Presentan un fuerte compromiso con el proyecto escuela y sus estudiantes. Se observó diversidad en el rango etario.
- Para hacer clases en la Carrera los docentes requieren haber sido capacitados por la Institución.
- El Sistema de Gestión Académica entrega reportes al Jefe de Carrera que le permiten ir evaluando el trabajo de los docentes, los cuales son analizados en conjunto, de manera de ir mejorando los procesos de enseñanza aprendizaje. Además, a partir del año 2013, se ha implementado un proceso de acompañamiento docente, que incluye una serie de acciones dependientes del Departamento de Desarrollo Docente.
- La Institución cuenta con un sistema y mecanismos de información curricular de los estudiantes, con registros computarizados del proceso de enseñanza -aprendizaje. De manera complementaria, los estudiantes cuentan con información vía intranet para acceder, principalmente, a su ficha curricular, conocer sus calificaciones, enviar solicitudes a la Jefatura de Carrera, imprimir certificados, inscribir asignaturas.
- Como parte del perfeccionamiento continuo, los académicos pertenecientes a la Carrera de Auditoría tienen la posibilidad de realizar todos los cursos que ofrece el Instituto sin costo para ellos. La Escuela promueve la actualización docente principalmente en áreas que son de interés institucional y que dicen relación con el modelo educativo.

- La actualización en el ámbito de la disciplina y profesional, es por cuenta de los docentes, ya que la gran mayoría está inserta en el medio laboral, lo que los obliga a estar al día en la profesión.
- La principal fuente de vinculación es con los docentes insertos en el mercado laboral y con los centros de práctica, destacando que esto último corresponde a un componente propio del quehacer formativo.
- Falta formalizar el contacto con el medio externo y sistematizarlo, en políticas o procedimientos.
- La Carrera carece de mecanismos formales de comunicación y seguimiento de sus egresados.

#### **b) Condiciones de Operación**

- La estructura de toma de decisión está definida. El balance entre la autonomía de la Escuela y la dependencia de la Institución es adecuado para los propósitos de la Carrera.
- Hay un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos.
- La estabilidad y viabilidad financiera de la Carrera se garantiza anualmente por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, que entrega los fondos a cada Escuela de acuerdo al presupuesto autorizado.

- La sede de Chillán, que no tuvo ingreso de alumnos nuevos el año 2014, es motivo de preocupación. El Comité de Pares Evaluadores no pudo evidenciar acciones concretas que permitan revertir esa situación para el año 2015.
- Se pudo comprobar que todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están normados con procedimientos específicos para cada actividad. También se cuenta con instancias de solución de problemas, entregando cierta flexibilidad en el plano académico para los estudiantes.
- Hay una política de contratación de profesores a honorarios. En las reuniones efectuadas se manifestó conformidad en la relación contractual con la Institución.
- Todos los profesionales que realizan actividades directivas presentan una experiencia adecuada en docencia y gestión que les permite realizar adecuadamente sus funciones.
- Docentes y estudiantes tienen acceso expedito a niveles directivos de la Carrera. Son acogidos y escuchados y generalmente sus demandas son resueltas. Sin embargo, se observó poca participación de dichos estamentos en ámbitos como el desarrollo de la carrera y las necesidades del currículo.
- Existen pocas instancias de participación por parte de los académicos en la gestión que realizan los directivos de la Escuela, lo que podría estar relacionado con el tiempo de permanencia de ellos en la institución, en atención a su tipo de contratación.



- Los profesores informan que asisten a dos reuniones formales al semestre. Se observa una oportunidad de mejora reforzando los canales de participación docentes en temas relevantes que son propios de la acción de la carrera.
- El Comité de Pares Evaluadores pudo constatar que hay buenas relaciones entre profesores y estudiantes, con un buen clima laboral y buena disposición de todos los estamentos. Por su parte, los titulados manifiestan tener buenas relaciones con sus ex -profesores y con la Carrera.
- La dotación y dedicación del equipo de profesores es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios. El personal docente es altamente valorado por los estudiantes.
- La dotación de recursos materiales es adecuada. Igualmente lo son el tamaño y capacidad de los espacios docentes para atender las demandas de los estudiantes.
- Las salas de clases cuentan con el equipamiento adecuado: proyectores, pizarras y el espacio suficiente para albergar a los estudiantes de manera cómoda.
- Los recursos bibliográficos que soportan el proyecto académico están compuestos por la bibliografía básica y complementaria. Sin embargo, ésta no siempre guarda relación con la relacionada a los contenidos referenciados en los programas de las asignaturas.

- La biblioteca de las sedes visitadas es compartida por todas las carreras que allí se imparten. Cuentan con espacios suficientes para la atención de alumnos.
- Los recursos computacionales se encuentran actualizados, así como los programas computacionales que se utilizan. Según la opinión de los alumnos, la disponibilidad de equipos y espacios para conectarse es la adecuada.
- Existen reglamentos y normativas que aseguran la administración y la gestión permitiendo que la Carrera se organice adecuadamente.
- Existen mecanismos de información y comunicación que responden a una adecuada cultura académica, con objetivos claros para dar satisfacción a los requerimientos para un apropiado funcionamiento de los diferentes estamentos que la componen.
- Se cuenta con infraestructura física y bien ubicada, incluyendo salas, baños, bibliotecas y equipos computacionales modernos y suficientes. Sin embargo, se presentan problemas en la sede de Los Ángeles. Si bien se indicó durante la visita del Comité de Pares que estaba aprobado un proyecto de edificación, no se visualiza fecha de inicio de las obras.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- La carrera de Auditoría posee propósitos claramente definidos que están expresados en forma de metas y objetivos verificables. Los propósitos, tanto del Instituto como de la Escuela, son conocidos por los docentes y

los estudiantes. Están disponibles en páginas web y en versiones impresas.

- La Carrera conoce el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado ya que se privilegia a aquellos profesionales que realicen actividades en el campo laboral.
- La Carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. Asimismo, declara haberse hecho cargo de las falencias que se manifiestan en esta materia, tales como perfeccionar los procedimientos de seguimiento y monitoreo que se requiere formalizar para comprobar el cumplimiento de los propósitos declarados.
- La estrategia institucional de mejora continua proporciona planes de acción y las vías de correcciones de las debilidades y aspectos a mejorar.
- El Plan de Mejora de la Carrera no cubre adecuadamente las debilidades, ya que en el proceso de autoevaluación no se hace mención a ellas. Solo se adjunta como un anexo un FODA de la Carrera. No obstante, dicho plan no se hace cargo de aspectos débiles observados en el proceso de visita, descritos en este Informe y que es necesario atender.
- Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente, satisfactorios.

- Las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos administrativos.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación, siendo expresada a través actividades de difusión corporativas de la institución.
- Todos los estamentos conocen de manera clara y fidedigna los servicios de la Carrera. Cuenta con un sistema de información de buen nivel que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos.
- Existe una normativa completa que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión de la Universidad, como asimismo los derechos y deberes de académicos y estudiantes. Los respectivos reglamentos están a disposición de la comunidad universitaria a través de diversos medios. Todo esto es conocido por los académicos y estudiantes. Dichas normativas están sujetas a constante revisión y son actualizadas oportunamente.
- Se constató una baja participación y socialización en relación a los contenidos y algunos aspectos del proceso de autoevaluación de la Carrera. El Informe final no fue conocido ampliamente por todos los participantes en el proceso.
- El Plan de Mejora no se hace cargo de aspectos débiles observados en la Visita y descritos en el Informe de los Pares Evaluadores que es necesario atender.

- Se detecta capacidad para avanzar responsablemente en el logro de propósitos, tanto a nivel institucional como en la Carrera.
- A nivel de la Carrera y su respectiva Escuela, el proceso de autoevaluación se llevó a efecto de manera adecuada, manifestándose, no obstante, algunos aspectos débiles en los procedimientos utilizados en su desarrollo y en la concreción del proceso.

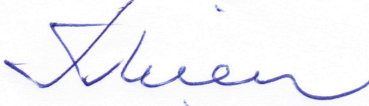
**POR LO TANTO,**

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Auditoría del Instituto Profesional Virginio Gómez, que conduce al título de Contador Auditor, impartida en las sedes Concepción (Diurna y Vespertina), Los Ángeles (Vespertina) y Chillán (Vespertina), en modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, que culmina el **21 de Noviembre del 2018**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Auditoría del Instituto Profesional Virginio Gómez podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**ACREDITADORA DE CHILE**  
ACREDITACIÓN & CALIDAD



**Sergio Thiers Silva**

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**